



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 05 DE OCTUBRE DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 184135-EDU-18 del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que El premio “Maestra Ilustre” que el Ministerio de Educación de la Nación entrega anualmente en reconocimiento a la trayectoria, y

Que mediante el premio “Maestra Ilustre 2018” que el Ministerio de Educación de la Nación otorga, distinguió a la docente Carmen Soledad PIGNON por la provincia de Río Negro, por su trabajo de maestra en la Escuela Básica de Adultos N° 35 de Fitamiche y como maestra de grado en la Escuela Primaria N° 29 de Ñorquinco , en reconocimiento a su trayectoria;

Que los docentes elegidos deben encontrarse en actividad, tener un notorio ejercicio frente a los alumnos, reconocimiento de la comunidad educativa, participación académica y un fuerte compromiso con la Institución;

Que la selección prioriza el desempeño, vocación y trabajo cotidiano en las aulas, superando condiciones socioeconómicas, geográficas o climáticas adversas y su vinculación con el ámbito social;

Que la docente PIGNON, es reconocida por la comunidad, de ese paraje , en el marco de valores como , la verdad, solidaridad, la cooperación y los vuelca en su trabajo haciendo que se reflejen en cada uno de sus actos, trascendiendo con sus prácticas el ámbito escolar y superándose día a día a fin de brindarse cada vez con mayor compromiso;

Que por Resolución N° 4281/18, se reconoce como “Educador/a Ilustre” en la Provincia de Río Negro, por lo que se considera propicio y justo realizar la primer entrega de dicho premio la docente PIGNON;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER como “Maestra Ilustre 2018” Nacional y “Educador/a Ilustre 2018” de la Provincia de Río Negro, a la docente PIGNON Carmen Soledad (CUIL 27-30042868-7) Legajo N° 63160/4, de las Escuela Básica de Adultos N° 35 de Fitamiche y en la Escuela Primaria N° 29 de Ñorquinco de la Provincia de Río Negro, por los considerandos expuestos.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la docente PIGNON Carmen Soledad, reconocida como “Educador/a Ilustre 2018” de la Provincia de Río Negro, se encuadra en el marco de la Resolución N° 4281/18

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Secretaría de Educación, a la Dirección General de Educación, al Área de Comunicación Institucional, al Área de liquidación, a las Direcciones de Educación Inicial, Primario, Secundario, Educación Técnica, de Jóvenes y Adultos y Formación Profesional y de Planeamiento, Educación Superior y Formación, a los Consejos Escolares Andina-Sur y Sur I y por su intermedio a todas las supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 4284
RC/SG/

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro